RESOLUCIÓN Nº 1.775 / 2.012.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA ELECTRO NORTE S.A. PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS PARA USO DE LA GOBERNACION DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY.–

Pedro Juan Caballero, 02 de noviembre de 2012.-

VISTO: La Invitación cursada por la U.O.C. a las Firmas Proveedoras, para la presentación de ofertas para la **Adquisición de Materiales Eléctricos**, en la modalidad de Contratación Directa, para uso de la Gobernación de Amambay, y...; --

CONSIDERANDO: Que, el estudio y análisis realizado por el Comité de Evaluación según Dictamen Nº 52/2012 de fecha 02 de noviembre de 2012, por la cual recomienda ADJUDICAR a la Empresa **ELECTRO NORTE S.A.**, para la **Adquisición de Materiales Eléctricos** a ser utilizados por la Gobernación de Amambay, teniendo en cuenta el valor y otros parámetros, ------------

Que, se ha dado cumplimiento a los recaudos necesarios exigidos por la **Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y su reglamentación correspondiente, **Decreto 21.909/03** y, que se adecua a las disposiciones legales vigentes y a las recomendaciones de la Contraloría General de la República, y siendo ATRIBUCIÓN DEL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL dictar RESOLUCIONES necesarias para el ejercicio de sus funciones conforme a la **Ley 426/94 "Orgánica Departamental" Art. 17 inc. "d" y "u"**. --

POR TANTO

EL GOBERNADOR DEL XIIIº DEPARTAMENTO DE AMAMBAY EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ART. 1º ADJUDICAR: A la Empresa **ELECTRO NORTE S.A.**, en la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA**, para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS** a ser utilizados por la Gobernación del XIIIº Departamento de Amambay, orden en el PAC Nº 244948, por el valor de **Gs. 23.000.000 (Guaraníes Veintitrés Millones)**, Ejercicio Fiscal Año 2.012.---

ART. 2º COMUNICAR: A quiénes corresponda, publicar y cumplido, archivar.-----------------

Abog. Roberto Daniel Abbate Cortázar
Secretario General

Abog. Juan Bartolomé Ramírez Brizuela
Gobernador de Amambay